

**PLAN DIRECTOR**  
**FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA**



**DOCUMENTO DE EVALUACIÓN DEL ANTERIOR PLAN DIRECTOR DEL CENTRO**

<b>CENTRO: FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA</b>	<b>VIGENCIA: 2015-2020</b>
--	----------------------------

RETO	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDO	PARCIALMENTE CUMPLIDO	MUY AVANZADO	TOTALMENTE CUMPLIDO
<b>Reto 1. Incrementar la investigación del Centro, conectada con los retos sociales.</b>				X

ACTUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
1.1 Creación de una comisión para solicitar la incorporación a la Escuela de Doctorado de dos líneas específicas de investigación en Ciencias de la Salud, una para Enfermería y otra para Fisioterapia				X
<b>ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU ANÁLISIS:</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de constitución de la Comisión.</li> <li>- Resguardo de la solicitud a la Escuela de Doctorado</li> <li>- Consejo de Gobierno de 29/9/ 2021. Punto 8. Aprobación, si procede, de la modificación de la memoria del Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud. (Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación)</li> </ul>				
<b>TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR</b>				<b>NO</b>

ACTUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
1.2. Realizar las actuaciones necesarias para poder solicitar la conversión de la Facultad en centro asistencial.			X	
<b>ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU OPINIÓN:</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones con responsables de la Delegación Territorial de Salud y Familias.</li> <li>- Coordinación con el Vicerrectorado de Ciencias de la Salud.</li> <li>- Elaboración de la Memoria.</li> </ul>				
<b>TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR</b>				<b>SI</b>

ACTUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA

1.3. Realizar una petición para conseguir el aumento del número de becas FPI del Plan Propio para áreas deficitarias				SI
<b>ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU OPINIÓN:</b>				
- Solicitado a la Vicerrectora de Política Científica				
<b>TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR</b>				NO

ACTUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
1.4. Realizar dos encuentros anuales del PDI del centro con profesionales sanitarios para impulsar nuevas líneas de investigación y mejorar las actuales				X
<b>ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU OPINIÓN:</b>				
- I Jornadas de Investigación en Enfermería y Fisioterapia (21/09/2021)				
<b>TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR</b>				X

ACTUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
1.5. Aumentar el número de convenios con otros organismos e instituciones para incrementar las líneas de investigación y/o proyectos de investigación conjuntos			X	
<b>ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU OPINIÓN:</b>				
- Número de convenios firmados				
<b>TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR</b>				SI

ACTUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA

1.6. Consensuar líneas de investigación en los másteres para la realización de TFM		X		
<b>ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU OPINIÓN:</b>				
- Publicación de las líneas de investigación.				
<b>TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR</b>				NO

ACTUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
1.7. Proponer la modificación del plan de dedicación académica para contabilizar las labores de investigación, favoreciendo así el ejercicio de la investigación, reconociendo la tutorización de alumnos colaboradores y las publicaciones realizadas en el curso anterior	X			
<b>ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU OPINIÓN:</b>				
- Actuación no realizada				
<b>TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR</b>				NO

ACTUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
1.8. Realizar una propuesta justificada de adscripción de personal técnico de apoyo al Centro para la ayuda en la investigación y en la gestión de asuntos relacionados con la docencia			X	
<b>ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU OPINIÓN:</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión con Gerente solicitando incremento del número de personal técnico.</li> <li>- Solicitudes de nuevo personal técnico a Gerente a través de correo electrónico.</li> </ul>				
<b>TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR</b>				SI

RETO	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDO	PARCIALMENTE CUMPLIDO	MUY AVANZADO	TOTALMENTE CUMPLIDO
Reto 2 Actualizar la dotación de infraestructuras de la Facultad			X	

ACTUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
2.1 Incrementar el número y disposición de conexiones eléctricas de las aulas			X	
<b>ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU OPINIÓN:</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Tramitada a través de CAU al Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras la actuación sobre las aulas pendientes de electrificación.</li> </ul>				
<b>TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR</b>				SI

ACTUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
2.2 Sustituir, de forma progresiva, sillas de pala por mobiliario ergonómico en aulas de docencia reglada				X
<b>ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU OPINIÓN:</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>En proceso el análisis de viabilidad y estudio económico.</li> </ul>				
<b>TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR</b>				NO

ACTUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
2.3 Crear un laboratorio de simulación clínica versátil para enfermería y fisioterapia, en colaboración con el SAS, y aumentar el número de talleres y espacios que posibiliten la simulación clínica.		X		
<b>ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU OPINIÓN:</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha definido el espacio físico.</li> </ul>				

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se están diseñando la distribución de espacios (sala de control, área de especialización, área de atención primaria, área de atención domiciliaria).</li> <li>- Solicitada intervención al Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras.</li> </ul>	
<b>TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR</b>	SI

ACTUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
2.4 Llevar a cabo las medidas oportunas para que el personal conozca el funcionamiento de los medios audiovisuales disponibles en las aulas.				X
<b>ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU OPINIÓN:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se han elaborado tutoriales y puesto a disposición de todo el personal del Centro.</li> </ul>				
<b>TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR</b>	NO			

RETO	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDO	PARCIALMENTE CUMPLIDO	MUY AVANZADO	TOTALMENTE CUMPLIDO
Reto 3 Potenciar la oferta y la calidad de la formación impartida en el Centro, incrementado las relaciones con la sociedad			X	

ACTUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
3.1 Concienciar a los profesores sobre la importancia de coordinar los contenidos teóricos y prácticos en el contenido de la asignatura			X	
<b>ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU OPINIÓN:</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas de las reuniones con el profesorado.</li> <li>- Disminución de contenidos iguales (01/09/2020)</li> </ul>				
<b>TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR</b>				SI

ACTUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
3.2 Realizar actuaciones para racionalizar los horarios		X		
<b>ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU OPINIÓN:</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Modificación progresiva de los horarios</li> <li>- Iniciado en el curso 2021-2022 para cambiarlos de forma paulatina</li> </ul>				
<b>TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR</b>				SI

ACTUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
3.3 Desarrollar acciones de innovación docente para fomentar la participación activa del alumnado en el aprendizaje			X	
<b>ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU OPINIÓN:</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de proyectos de innovación presentados y aprobados</li> </ul>				
<b>TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR</b>				SI

ACTUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
3.4 Realizar una propuesta justificada de incremento de la oferta de las asignaturas optativas				X
<b>ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU OPINIÓN:</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Modificación de las memorias de las titulaciones, con aumento de la Optatividad.</li> </ul>				
<b>TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR</b>				NO

ACTUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
3.5 Realizar una propuesta justificada de incorporación para el reconocimiento de créditos en relación con la coordinación docente de asignaturas de másteres en el PDA				X
<b>ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU OPINIÓN:</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resguardo de la propuesta presentada</li> </ul>				
<b>TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR</b>				NO

ACTUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
3.6 Proponer la realización de títulos propios orientados a la especialización en las ramas sanitarias.			X	
<b>ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU OPINIÓN:</b>				
Cursos propuestos y avalados:				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Curso de Adaptación al Grado en Fisioterapia (2021-2022 FUECA)</li> <li>- Experto en Cirugía Menor (pendiente de aprobación en Comisión Paritaria UCA-SAS)</li> </ul>				
<b>TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR</b>				SI

ACTUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA



3.7 Realizar cursos de formación o jornadas, junto con el profesorado asociado y distintos profesionales sanitarios, todos los años			X	
<b>ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU OPINIÓN:</b>				
- Número de cursos realizados				
<b>TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR</b>				SI

ACTUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
3.8 Realizar las acciones necesarias para proporcionar soporte a otras instituciones para formación e investigación (programas de educación para la salud).				X
<b>ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU OPINIÓN:</b>				
- Número de programas realizados				
- Ofertas presentadas				
<b>TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR</b>				NO

ACTUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
3.9 Desarrollar acciones para favorecer la implicación de la Facultad en eventos de colegios profesionales y asociaciones			X	
<b>ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU OPINIÓN:</b>				
- Número de acciones realizadas				
<b>TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR</b>				SI

ACTUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
3.10 Ofrecer cursos abiertos a la sociedad sobre primeros auxilios, higiene alimentaria, higiene postural, etc. que sean impartidos por los propios alumnos y que se reconozcan como créditos de libre configuración			X	
<b>ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU OPINIÓN:</b>				
- Número de cursos realizados.				

- Participación en los medios de comunicación	
<b>TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR</b>	NO

RETO	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDO	PARCIALMENTE CUMPLIDO	MUY AVANZADO	TOTALMENTE CUMPLIDO
<b>Reto 4 Aumentar la visibilidad de la actividad de investigación y docencia de La Facultad</b>				X

ACTUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
4.1 Crear Jornadas de Investigación y Ciencias de la Salud				X
<b>ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU OPINIÓN:</b>				
- Celebración de la I Jornada de Investigación en Enfermería y Fisioterapia (21/09/2021)				
<b>TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR</b>	SI			

ACTUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
4.2 Impulsar una revista de ciencias de la salud en la UCA	X			
<b>ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU OPINIÓN:</b>				
- No existe la publicación específica.				
<b>TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR</b>	NO			

ACTUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
4.3 Crear un premio de reconocimiento, que esté dotado económicamente, para el mejor TFG y TFM	X			
<b>ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU OPINIÓN:</b>				
- No se ha creado el premio.				
<b>TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR</b>	SI			

ACTUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA

4.4 Realizar Jornadas de Puertas Abiertas en la Facultad una vez al año.				X
<b>ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU OPINIÓN:</b>				
– En 2020 se realizaron las Jornadas de Puertas abiertas en formato virtual.				
<b>TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR</b>				NO

ACTUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
4.5 Solicitar al profesorado autorización para la publicación de su CV y publicar en la página web del Centro el de aquellos que estén conformes.				X
<b>ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU OPINIÓN:</b>				
– Está publicada la trayectoria investigadora del profesorado de la Facultad en la web del Centro.				
<b>TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR</b>				NO

ACTUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
4.6 Publicitar la investigación en proceso de desarrollo y las colaboraciones externas del PDI, tanto interna como externa a la UCA, por medio de la publicación en la página web				X
<b>ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU OPINIÓN:</b>				
– Se publican periódicamente noticias alusivas a colaboraciones en investigación que se realizan en el Centro.				
<b>TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR</b>				NO

ACTUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
4.7 Publicitar las empresas privadas con las que la Facultad tiene convenios				X
<b>ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU OPINIÓN:</b>				
– Información sobre empresas con las que existe convenio de colaboración publicada y actualizada periódicamente.				

<b>TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR</b>	NO
---	----

RETO	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDO	PARCIALMENTE CUMPLIDO	MUY AVANZADO	TOTALMENTE CUMPLIDO
Reto 5 Mejorar las prácticas clínicas de los títulos impartidos en el Centro			X	

ACTUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
5.1 Realizar propuestas de mejora para un mayor control efectivo de las prácticas clínicas que, a su vez, fomente la relación entre el tutor y el alumno				X
<b>ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU OPINIÓN:</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Líneas de propuestas realizadas</li> <li>- Creación y puesta en funcionamiento de grupos de trabajo específicos.</li> </ul>				
<b>TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR</b>				SI

ACTUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
5.2 Realizar reuniones periódicas con las direcciones de enfermería para coordinar e intercambiar información				X
<b>ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU OPINIÓN:</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas de las reuniones</li> </ul>				
<b>TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR</b>				NO

ACTUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
5.3 Solicitar de forma justificada el reconocimiento institucional del trabajo de los coordinadores generales de prácticas clínicas				X

<b>ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU OPINIÓN:</b>	
– Resguardo de la solicitud (julio 2019)	
<b>TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR</b>	NO

ACTUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
5.4 Aumentar el número de convenios nacionales e internacionales con centros asistenciales para la docencia teórica y práctica				X
<b>ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU OPINIÓN:</b>				
– Aumento del número de convenios				
<b>TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR</b>	SI			

RETO	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDO	PARCIALMENTE CUMPLIDO	MUY AVANZADO	TOTALMENTE CUMPLIDO
Reto 6 Incrementar la movilidad internacional de la comunidad universitaria de la Facultad.				

ACTUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
6.1 Publicitar los convenios de movilidad en la página web del centro		X		
<b>ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU OPINIÓN:</b>				
- Información pública disponible en la web del Centro				
<b>TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR</b>				SI

ACTUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
6.2 Realizar propuesta para la realización de convenios con otras Universidades para favorecer las estancias mediante la utilización de los recursos disponibles		X		
<b>ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU OPINIÓN:</b>				
- Se han analizado propuestas si bien no se han realizado				
<b>TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR</b>				SI

ACTUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
6.3 Realizar un análisis de los planes de estudios entre las distintas Universidades conveniadas para facilitar la movilidad nacional			X	
<b>ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU OPINIÓN:</b>				
- Tabla de acuerdos académicos				
<b>TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR</b>				NO

ACTUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA

6.4 Realizar charlas, seminarios, foros o jornadas en las que participen invitados internacionales y profesores o alumnos Erasmus para hablar de otras universidades europeas		X		
<b>ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU OPINIÓN:</b>				
- Realizadas				
<b>TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR</b>				SI

ACTUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
6.5 Solicitar el aumento de los cursos de formación en idiomas para facilitar que el profesorado y el PAS del centro aumente su competencia idiomática para promover la movilidad, concretando desde el centro un espacio horario que lo facilite	X			
<b>ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU OPINIÓN:</b>				
- Sin solicitar.				
<b>TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR</b>				SI

ACTUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
6.6 Llevar a cabo acciones que ayuden a estimular y favorecer la movilidad entre el alumnado y el profesorado con países de Europa y América Latina		X		
<b>ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU OPINIÓN:</b>				
- Realizadas reuniones informativas.				
<b>TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR</b>				SI

ACTUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
6.7 Incrementar el uso del canal de información existente a través de las redes sociales y publicitar, tanto en ellos como en la página web de la Facultad, las posibles convocatorias y la información de interés para los usuarios			X	
<b>ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU OPINIÓN:</b>				
- Utilización de redes, web y TAVIRA para la publicación de convocatoria.				

<b>TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR</b>	SI
---	----

ACTUACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
6.8 Solicitar dotación económica para los alumnos de movilidad SICUE y el aumento de la misma para la movilidad Erasmus	X			
<b>ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU OPINIÓN:</b>				
- Solicitud no tramitada				
<b>TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR</b>	NO			



**CENTRO:** FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA

**Títulos de Grado o Doble Grado que imparten, concretando sede:**

Grado en Enfermería (Facultad de Enfermería y Fisioterapia Campus de Cádiz y Extensión Docente de Jerez Campus de Jerez)  
Grado en Fisioterapia (Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Campus de Cádiz)

**Títulos de Máster que imparten, concretando sede:**

Máster en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada (Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Campus de Cádiz)  
Máster en Fisioterapia Neurológica (Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Campus de Cádiz)

**Metodología de elaboración del Plan Director**

Órganos que lo aprueban / Reuniones mantenidas / Fechas

**Equipo Decanal y Responsable de Calidad del Centro**

Plan de trabajo preliminar de fecha 07/02/2022  
Plan de trabajo consensuado de fecha 03/03/2022

**Decana y Responsable de Calidad del Centro**

Modificación de propuesta inicial de fecha 08/03/2022  
Reunión de fecha 15/03/2022  
Reunión de fecha 21/03/2022  
Reunión de fecha 30/03/2022  
Reunión de fecha 31/03/2022  
Reunión de fecha 04/04/2022  
Reunión de fecha 18/04/2022  
Reunión de fecha 25/04/2022

**Equipo Decanal, Decana y Responsable de Calidad del Centro**

Reunión de fecha 03/03/2022  
Reunión de fecha 09/03/2022  
Reunión de fecha 17/03/2022  
Reunión de fecha 23/03/2022  
Reunión de fecha 28/03/2022  
Reunión de fecha 04/04/2022  
Reunión de fecha 05/04/2022  
Reunión de fecha 22/04/2022

**Exposición pública comunidad universitaria del Centro**

Reunión de la Responsable de Calidad del Centro con comunidad universitaria  
Reunión de fecha 08/04/2022

**Periodo de alegaciones para la comunidad universitaria del Centro**

Inicio (remisión del Plan Director y solicitud de propuesta de alegaciones) 25/04(2022  
Fin (recepción de propuestas de alegaciones/modificaciones) 28/04/2022

**Comisión de Garantía de Calidad**

Reunión de fecha 29/04/2022

**Junta de Facultad de Enfermería y Fisioterapia**

Reunión de fecha 29/04/2022

### Debilidades UCA:

- Desequilibrio entre Oferta y Demanda en algunas titulaciones.
- Productividad Científica Global creciente, pero mejorable.
- Baja internacionalización de los Grados.
- Envejecimiento plantilla PDI y PAS.
- Excesiva eventualidad de la plantilla PDI (PSI estructural, fórmulas de acceso inadecuadas y falta de definición carrera profesional).
- Estructura de gobernanza académica sobredimensionada y baja relación PAS/PDI.
- Inexistencia de una Contabilidad Analítica implantada y pública.
- Estrategias de Comunicación mejorables.
- Tasas académicas mejorables (Graduación, Abandono, Rendimiento).
- Cultura Calidad creciente pero muy entendida aún como una tarea burocrática.
- Estado deficiente de algunas infraestructuras (Ciencias de la Educación, Ciencias del Trabajo).
- Porcentaje significativo de estudiantes que cursan estudios diferentes a sus preferencias.
- Posibilidades de mejora en los procedimientos necesarios para formalizar y activar las relaciones con el tejido social y empresarial.
- Disminución de oferta no reglada y escasa financiación privada.
- Iniciativas duplicadas y poco consolidadas en materia de Egresados.
- Inexistencia de instrumentos para saber de forma sistemática las demandas sociales.

### Debilidades Centro:

- Productividad Científica Global creciente, pero mejorable.
- Baja internacionalización de los Grados.
- Estrategias de Comunicación mejorables.
- Tasas académicas mejorables debido sobre todo a la mayor tasa de abandono de los títulos (Graduación, Abandono, Rendimiento).
- Cultura Calidad creciente, pero mejorable.
- Porcentaje significativo de estudiantes que cursan estudios diferentes a sus preferencias.
- Posibilidades de mejora en los procedimientos necesarios para formalizar y activar las relaciones con el tejido social y empresarial.

### Amenazas UCA:

- Incertidumbre sobre el efecto que tendrá el Modelo de Financiación del SUPA en el presupuesto de la UCA.
- Escaso reconocimiento de la Investigación y de los investigadores a nivel empresarial y social.
- Financiación pública destinada a investigación muy por debajo a la de otros países de nuestro entorno.
- Dificultades para la atracción y conservación del talento.
- Contexto económico provincial y regional en una situación desfavorable con respecto a la media andaluza y nacional.
- Excesiva dependencia de la financiación autonómica.
- Crisis sanitaria y económica.
- Inestabilidad Política e incertidumbre en torno a cambios en normativa universitaria (creación de universidades, estatutos del profesorado, etc.).
- Crisis ambiental y agotamiento de las políticas de crecimiento y la Economía lineal.
- Revolución 4.0. (Plena conectividad, acceso a grandes cantidades de información, robótica, biónica, inteligencia artificial, economía digital).
- Tendencias al envejecimiento de la población y menor población con edad de cursar estudios universitarios.
- Competitividad creciente (Universidades Públicas y Privadas).
- Pérdida de confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas.
- Incertidumbre en torno al papel futuro de las Fundaciones.

### Amenazas Centro:

- Escaso reconocimiento de la Investigación y de los investigadores a nivel empresarial y social.
- Financiación pública destinada a investigación muy por debajo a la de otros países de nuestro entorno.
- Dificultades para la atracción y conservación del talento.
- Crisis sanitaria y económica.
- Inestabilidad Política e incertidumbre en torno a cambios en normativa universitaria (creación de universidades, estatutos del profesorado, etc.).
- Crisis ambiental y agotamiento de las políticas de crecimiento y la Economía lineal.

### Fortalezas UCA:

- Importante impacto económico y social de la UCA en la provincia.
- Significativa satisfacción de los estudiantes con la docencia.
- Coordinación proyecto SEA-EU / Campus Excelencia.
- Entrada de la UCA en importantes Rankings internacionales.
- Impacto normalizado de las citas superior a la unidad.
- Alto posicionamiento a nivel internacional de algunos investigadores, áreas y centros.
- Importante Red de contactos y convenios con Empresas (Prácticas).
- Satisfactoria internacionalización en másteres y doctorado.
- Alto compromiso del PAS y PDI, así como capacidad demostrada de adaptación a las nuevas tecnologías y un importante número de proyectos de innovación educativa puestos en marcha anualmente.
- Existencia de procedimientos para la detección de fraudes (Compliance).
- Compromiso de la UCA con la Transparencia, la Responsabilidad Social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Mejoras significativas del Sistema de Información y reconocimientos relevantes a la calidad de la gestión.
- Implicación y compromiso de los representantes de estudiantes.
- Infraestructuras Científicas y Tecnológicas.
- Existencia de Institutos de Investigación / Escuela de Doctorado.
- Estructura campus.
- Singularidad de algunas áreas.
- Colaboración con Consejo Social.

### Fortalezas Centro:

- Importante impacto económico y social del centro en la provincia.
- Significativa satisfacción de los estudiantes con la docencia.
- Impacto normalizado de las citas superior a la unidad.
- Alto posicionamiento a nivel internacional de algunos investigadores, áreas y centros.
- Importante Red de contactos y convenios con Empresas (Prácticas).
- Alto compromiso del PAS y PDI, así como capacidad demostrada de adaptación a las nuevas tecnologías y un importante número de proyectos de innovación educativa puestos en marcha anualmente.
- Compromiso del centro con la Transparencia, la Responsabilidad Social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Implicación y compromiso de los representantes de estudiantes.
- Infraestructuras Científicas y Tecnológicas.
- Estructura campus.
- Colaboración con otras entidades externas: colegios profesionales, clínicas privadas, otras entidades, etc.

### Oportunidades UCA:

- Economía azul / Economía Verde / Economía Circular / ODS.
- Economías Emergentes.
- Posicionamiento en Norte de África, Gibraltar, Europa del Este, Asia Central y América Latina.
- Necesidad creciente de actualización en la formación de profesionales.
- Menor Tasa Bruta de Matriculación de la provincia que el resto de provincias andaluzas.

### Oportunidades Centro:

- Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Posicionamiento en Norte de África, Gibraltar, Europa del Este, Asia Central y América Latina.
- Necesidad creciente de actualización en la formación de profesionales.

	<b>ESTRATEGIAS / LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>OBJETIVOS DEL CENTRO (5-10 Alineados con L.A)</b>
<b>OBJETIVO 1:</b>  <b>INNOVAR, REDISEÑAR Y ACTUALIZAR NUESTRA OFERTA FORMATIVA PARA ADAPTARLA A LAS NECESIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE NUESTRO ENTORNO.</b>	<b>L.A.1.1.</b> Mejorar el perfil formativo y competencial del egresado, impulsando la presencia en los planes de estudios de competencias transversales, profesionales y digitales, y aquellas de carácter emprendedor y solidario.	<b>Objetivo del Centro 1 (OC 1)</b> Mejorar el perfil formativo y competencial del egresado.
	<b>L.A.1.2.</b> Establecer mecanismos de seguimiento y apoyo en la empleabilidad de los egresados, aprovechando la red de previos convenios formalizados para prácticas de empresa, así como el tejido productivo de la provincia con la especialidad de sus distintas comarcas.	<b>Objetivo del Centro 2 (OC 2)</b> Mantener los mecanismos de seguimiento y apoyo en la empleabilidad de los egresados, aprovechando la red de previos convenios formalizados para prácticas de empresa.
	<b>L.A.1.4.</b> Incrementar la formación no reglada, dada la necesidad creciente de actualización y especialización de conocimientos y competencias por parte de los profesionales y egresados, donde las Fundaciones pueden tener un papel decisivo.	<b>Objetivo del Centro 3 (OC 3)</b> Incrementar la formación no reglada, orientada a la actualización y especialización de conocimientos y competencias por parte de los profesionales y egresados.
	<b>L.A.1.6.</b> Potenciar la internacionalización de nuestra oferta formativa (grado, máster y programas de Doctorado), aprovechando la idoneidad que proporciona la formación semipresencial y a distancia, así como la oportunidad que ofrece el SEA_UE y nuestro posicionamiento en diferentes áreas geográficas (Sudamérica, Este Europa, Marruecos).	<b>Objetivo del Centro 4 (OC 4)</b> Potenciar la internacionalización de la oferta formativa de grado y máster.
<b>OBJETIVO 2:</b>  <b>CONSEGUIR LOS NIVELES MÁS ALTOS DE CALIDAD EN NUESTRA OFERTA FORMATIVA PROPIA Y REGLADA.</b>	<b>L.A.2.1.</b> Mejorar las infraestructuras físicas, con especial atención a la Facultad de Ciencias de la Educación y Ciencias del Trabajo, y telemáticas para la impartición de la docencia.	<b>Objetivo del Centro 5 (OC 5)</b> Mejorar las infraestructuras físicas y telemáticas para la impartición de la docencia.
	<b>L.A.2.2.</b> Fortalecer la calidad de la oferta académica de los títulos, tanto propios como oficiales, consiguiendo la acreditación institucional de todos nuestros centros.	<b>Objetivo del Centro 6 (OC 6)</b> Fortalecer la calidad de la oferta académica de los títulos consiguiendo la acreditación institucional de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia.
	<b>L.A.2.3.</b> Favorecer la mejora de tasas de graduación, tasas de abandono y rendimiento de nuestros títulos.	<b>Objetivo del Centro 7 (OC 7)</b> Mejorar la formación curricular del alumnado.
<b>OBJETIVO 3:</b>  <b>AUMENTAR SIGNIFICATIVAMENTE NUESTRO POSICIONAMIENTO EN INVESTIGACIÓN Y TRANSFERIR DE FORMA RELEVANTE Y ÚTIL NUESTRA INVESTIGACIÓN A</b>	<b>L.A.3.1.</b> Desarrollar y priorizar una investigación de calidad, interdisciplinar, y de impacto internacional.	<b>Objetivo del Centro 8 (OC 8)</b> Desarrollar una investigación de calidad, interdisciplinar y de impacto internacional.

<p><b>NUESTRO TEJIDO SOCIAL Y PRODUCTIVO.</b></p>	<p><b>L.A.3.3.</b> Generar incentivos para aumentar la presencia de nuestra universidad en convocatorias competitivas nacionales e internacionales, dando apoyo y promoviendo generación de redes.</p>	<p><b>Objetivo del Centro 9 (OC 9)</b>  Incentivar la presencia de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia en convocatorias competitivas nacionales e internacionales, dando apoyo y promoviendo generación de redes.</p>
---	--	--

**OBJETIVOS DEL CENTRO**

**CÓDIGO: OC 1**

**Mejorar el perfil formativo y competencial del egresado.**

<b>ACCIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ACCIONES RELACIONADAS PEUCA<sub>3</sub></b>
<b>AC. 1.1.</b> Incluir las competencias transversales emanadas de los ODS.	Partiendo del conocimiento de los ODS desarrollados en la docencia vinculados a las distintas titulaciones ofertadas en el Centro, se pretende implementar realizar acciones de sensibilización dirigidas a profesorado y estudiantes sobre la importancia de desarrollar habilidades, actitudes, conocimientos y valores relacionados con los ODS. Estas acciones se realizarán en el marco de proyectos de innovación docente. Las propuestas de inclusión de las competencias transversales emanadas de los ODS en las asignaturas de los títulos se analizarán y aprobarán en la Comisión de Garantía de Calidad. En el título de Grado en Enfermería estas actividades se realizarán en coordinación con otros centros en los que se imparte.	<b>L.1.1. AC. 1.</b> Desarrollar un protocolo que permita la inclusión de las competencias transversales emanadas de los ODS y la cultura emprendedora en los planes de estudio de los títulos de la Universidad de Cádiz, en colaboración con los Centros y Departamentos
<b>AC. 1.2.</b> Modificar los planes de estudio de los títulos de grado.	Se trata de crear grupos de trabajo específicos para analizar las competencias profesionales de los títulos, con el propósito de plantear una modificación a la memoria fomentando la incorporación de competencias transversales, profesionales, así como las de carácter emprendedor y solidario. Tras el análisis se propondrán las modificaciones considerando los acuerdos de la Conferencia Andaluza de Decanos de Ciencias de la Salud para todos los títulos de grado. En el título de Grado en Enfermería se trabajará la propuesta de modificación del plan de estudios de forma coordinada y consensuada con otros centros (de la UCA y adscrito) en los que se imparte el título, en el seno de la Comisión de Coordinación Intercentros	<b>L.1.1. AC. 3.</b> Analizar conjuntamente con los Centros la oferta de un plan global de mejora de las competencias profesionales de los títulos.
<b>AC. 1.3.</b> Diseñar herramientas que permitan evaluar la adquisición de competencias, prestando especial atención a la evaluación de las prácticas clínicas.	Actualizar las rúbricas existentes empleadas para evaluar la adquisición de competencias, prestando especial atención a la evaluación de las prácticas clínicas.	<b>L.1.1. AC. 3.</b> Analizar conjuntamente con los Centros la oferta de un plan global de mejora de las competencias profesionales de los títulos.
<b>AC. 1.4</b> Analizar y evaluar la coordinación del título desde la perspectiva del profesorado y del alumnado.	Reflexionar sobre la idoneidad de las competencias incluidas en las titulaciones y su relación con los resultados de aprendizaje.	<b>L.1.1. AC. 3.</b> Analizar conjuntamente con los Centros la oferta de un plan global de mejora de las competencias profesionales de los títulos.
<b>AC. 1.5</b> Analizar y evaluar los puntos fuertes y débiles que presenta la formación del alumnado en las prácticas clínicas.	Impulsar la actividad de análisis y evaluación del desarrollo de las prácticas clínicas en centros sanitarios y socio-sanitarios, así como el desarrollo de un Manual de Buenas prácticas actualizado y consensuado con los diferentes intervinientes en el desarrollo de las prácticas clínicas.	<b>L.1.1. AC. 3.</b> Analizar conjuntamente con los Centros la oferta de un plan global de mejora de las competencias profesionales de los títulos.

**OBJETIVOS DEL CENTRO****CÓDIGO: OC 2****Mantener los mecanismos de seguimiento y apoyo en la empleabilidad de los egresados, aprovechando la red de previos convenios formalizados para prácticas de empresa.**

<b>ACCIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ACCIONES RELACIONADAS PEUCA<sub>3</sub></b>
<b>AC. 2.1</b> Organizar Jornadas de Orientación Profesional con la participación de la red empresarial de la provincia, así como la Dirección General Emprendimiento, Empresa y Egresados.	Celebrar con periodicidad anual jornadas de orientación profesional dirigidas a alumnos de 4º curso.	<b>L.1.2. AC. 1.</b> Establecer una red de empresas colaboradoras de la UCA en tanto empleadoras de egresados.
<b>AC. 2.2</b> Gestionar convenios con colegios profesionales, empleadores, empresas sociosanitarias y asociaciones de pacientes.	Establecer nuevos convenios y actualizar los existentes con colegios profesionales, empresas sociosanitarias y empleadores.	<b>L.1.2. AC. 6.</b> Establecer canales de comunicación permanentes con colegios profesionales, asociaciones empresariales y red de empleadores.

**OBJETIVOS DEL CENTRO**

<b>CÓDIGO: OC 3</b> <b>Incrementar la formación no reglada, orientada a la actualización y especialización de conocimientos y competencias por parte de los profesionales y egresados.</b>		
<b>ACCIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ACCIONES RELACIONADAS PEUCA<sub>3</sub></b>
<b>AC. 3.1</b> Colaborar con los colegios profesionales en la elaboración de ofertas formativa no reglada y lograr la creación de un portal formativo UCA en sus webs.	Colaborar con los colegios profesionales en la elaboración de una oferta formativa no reglada para sus asociados, estudiantes de máster y último curso de grado acorde con sus demandas y necesidades de modo que les proporcione actualización continua de sus conocimientos. Proponer la creación de un Portal Formativo UCA en las webs de los Colegios Profesionales.	<b>L.1.4 AC. 2.</b> Incentivar en los colegios profesionales la formación no reglada a demanda como medio de completar y actualizar los conocimientos de los asociados, así como proponer la creación de un Portal Formativo UCA en las webs de los Colegios Profesionales.
<b>AC. 3.2</b> Planificar de manera periódica la formación permanente no reglada a organizar o impartir conjuntamente con la Cátedra Ateneo-Universidad.	Colaborar conjuntamente con la Cátedra Ateneo-Universidad en la propuesta de actividades académicas y culturales que complementen la formación integral de los egresados.	<b>L.1.4 AC. 4.</b> Planificar de manera periódica la formación permanente no reglada a organizar o impartir conjuntamente con Aulas y Cátedras universitarias
<b>AC. 3.3</b> Promover el diseño e implantación de formación no reglada en formato semipresencial y online para favorecer su extensión y alcance, adaptándola a las necesidades del mercado. (FUECA y Colegios profesionales).	Consolidar la oferta formativa online coordinada desde el Centro y diseñar nuevas actividades en formato semipresencial a desarrollar a través de la FUECA. Visualizar las actividades formativas del Centro a través de la creación de un portal específico en las webs de los colegios profesionales.	<b>L.1.4 AC. 2.</b> Incentivar en los colegios profesionales la formación no reglada a demanda como medio de completar y actualizar los conocimientos de los asociados, así como proponer la creación de un Portal Formativo UCA en las webs de los Colegios Profesionales.



**OBJETIVOS DEL CENTRO**

<b>CÓDIGO: OC 4</b>		
<b>Potenciar la internacionalización de la oferta formativa de grado y máster.</b>		
<b>ACCIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ACCIONES RELACIONADAS PEUCA<sub>3</sub></b>
<b>AC. 4.1</b> Mejorar la información de la web, tanto en inglés como en español.	Proporcionar mayor visibilidad a los títulos que se ofertan en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia a través de la web del centro aumentando progresivamente el contenido en lengua inglesa.	<b>L.1.6.AC. 1.</b> Descentralizar las políticas de internacionalización, dotando de mayor autonomía y recursos a los Centros.
<b>AC. 4.2</b> Avalar actuaciones de innovación docente y formación del profesorado que posibilite iniciar la docencia en determinadas asignaturas de los diferentes títulos en inglés.	Presentar solicitud de proyectos de innovación y mejora docente/ actuaciones avaladas para la formación del profesorado dirigidos a fomentar la inclusión de contenidos docentes de asignaturas de nuestros títulos en lengua inglesa en las convocatorias anuales de Innovación Docente.	<b>L.1.6.AC. 4.</b> Desarrollar un protocolo común con los Centros para incrementar la docencia de los diferentes títulos en inglés.
<b>AC. 4.3</b> Incrementar acuerdos bilaterales y programas académicos de intercambio que promuevan la movilidad de estudiantes y profesores.	Promover la creación de nuevos acuerdos bilaterales y programas de intercambio. Proporcionar apoyo institucional reduciendo la carga burocrática y difundiendo las convocatorias lanzadas desde la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCA.	<b>L.1.6.AC. 1</b> Descentralizar las políticas de internacionalización, dotando de mayor autonomía y recursos a los Centros.
<b>AC. 4.4</b> Compartir equipamiento científico (simuladores de edad, laboratorio de análisis del movimiento) con instituciones a nivel internacional.	Desarrollo de encuentros entre investigadores de instituciones internacionales dentro de los convenios bilaterales existentes en los cuales se pueda utilizar el equipamiento científico del Centro, enmarcado en actividades científicas (Proyectos de investigación, Jornadas, Congresos, etc.)	<b>L.1.6.AC. 1</b> Descentralizar las políticas de internacionalización, dotando de mayor autonomía y recursos a los Centros.
<b>AC. 4.5</b> Impulsar la figura de profesor visitante internacional, que se integre en las asignaturas de la Facultad con docencia en lengua extranjera.	Promover la participación de profesores visitantes internacionales en la actividad docente planificada en los títulos que se imparten en la Facultad.	<b>L.1.6.AC. 7</b> Impulsar la figura de profesor Visitante internacional, que se integre en las asignaturas de la UCA con oferta en lengua extranjera.
<b>AC. 4.6</b> Establecer una agenda anual de ponentes internacionales en los títulos de máster.	Mantener la participación de ponentes extranjeros en la oferta formativa de Másteres.	<b>L.1.6.AC. 7</b> Impulsar la figura de profesor Visitante internacional, que se integre en las asignaturas de la UCA con oferta en lengua extranjera.

**OBJETIVOS DEL CENTRO**

<b>CÓDIGO: OC 5</b>		
<b>Mejorar las infraestructuras físicas y telemáticas para la impartición de la docencia.</b>		
<b>ACCIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ACCIONES RELACIONADAS PEUCA<sub>3</sub></b>
<b>AC. 5.1</b> Diagnosticar las necesidades de infraestructuras y equipamientos de las titulaciones del Centro.	Realizar un diagnóstico de las necesidades actuales de infraestructuras y equipamientos de las titulaciones del Centro.	<b>L.2.1.AC. 5.</b> Avanzar en la accesibilidad física y virtual de nuestras instalaciones.
<b>AC. 5.2</b> Análisis de espacios y equipamiento del Centro.	Mantener actualizado el inventario de equipamiento y analizar los espacios disponibles en coordinación con la Administración de Campus de Cádiz con objeto de optimizar su utilización por la comunidad universitaria.	<b>L.2.1. AC. 5</b> Avanzar en la accesibilidad física y virtual de nuestras instalaciones.
<b>AC. 5.3</b> Crear una sala de simulación clínica en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia.	Tramitar los requisitos para dotar la Facultad de Enfermería y Fisioterapia de una sala de simulación que permita realizar simulaciones clínicas a los estudiantes de grado y máster del Centro	<b>L.2.1.AC. 6</b> Ampliar las posibilidades de grabación, edición y generación de material de estudio por parte del profesorado.
<b>AC. 5.4</b> Optimizar las posibilidades docentes del Laboratorio de Análisis del Movimiento.	Solicitar a Gerencia la inclusión en la RPT una plaza de Personal de Administración y Servicios como técnico de apoyo al Centro para la ayuda en la gestión y elaboración de material docente, así como asuntos relacionados con la docencia teórico-práctica desarrollada en el Laboratorio de Análisis del Movimiento	<b>L.2.1. AC. 6</b> Ampliar las posibilidades de grabación, edición y generación de material de estudio por parte del profesorado.
<b>AC. 5.5</b> Análisis y actualización de la señalética/señalización interior de la Facultad.	Revisar la señalética de las instalaciones de la Facultad con el propósito de procurar su actualización y homogeneización.	<b>L.2.1.AC. 5.</b> Avanzar en la accesibilidad física y virtual de nuestras instalaciones.
<b>AC. 5.6</b> Crear un espacio reservado para el descanso de los estudiantes.	Diseñar un espacio reservado de descanso para los estudiantes. Dotar el espacio de mobiliario y medios para su utilización entre clases.	<b>L.2.1.AC. 5.</b> Avanzar en la accesibilidad física y virtual de nuestras instalaciones.
<b>AC. 5.7</b> Organizar un espacio reservado de descanso para PDI y PAS.	Diseñar un espacio reservado de descanso para PDI y PAS.	<b>L.2.1.AC. 5.</b> Avanzar en la accesibilidad física y virtual de nuestras instalaciones.

**OBJETIVOS DEL CENTRO**

<b>CÓDIGO: OC 6</b> <b>Fortalecer la calidad de la oferta académica de los títulos consiguiendo la acreditación institucional de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia.</b>		
<b>ACCIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ACCIONES RELACIONADAS PEUCA<sub>3</sub></b>
<b>AC. 6.1</b> Incorporar en los procedimientos de títulos propios un sistema de garantía de calidad adaptado a sus circunstancias.	Gestionar los títulos propios en los que la Facultad de Enfermería y Fisioterapia tiene responsabilidad desde la perspectiva de la calidad académica, introduciendo en su gestión un sistema de garantía de calidad adecuado.	<b>L.2.2.AC. 1</b> Incorporar en los procedimientos de títulos propios un sistema de garantía de calidad adaptado a sus circunstancias.
<b>AC. 6.2</b> Proponer, aprobar y poner en marcha un nuevo reglamento de la Facultad de TFG/TFM.	Realizar una modificación <i>del Reglamento de TFG y TFM de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia</i> , dando especial énfasis a los aspectos criterios de asignación y publicidad del procedimiento.	<b>L.2.3. AC. 5</b> Proponer, aprobar y poner en marcha un nuevo reglamento marco de TFG/TFM.

**OBJETIVOS DEL CENTRO**

<b>CÓDIGO: OC 7</b>		
<b>Mejorar la formación curricular del alumnado.</b>		
<b>ACCIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ACCIONES RELACIONADAS PEUCA<sub>3</sub></b>
<b>AC. 7.1</b> Fomentar la orientación al estudiantado durante su permanencia en el Centro.	Apoyando la presentación y desarrollo de Proyectos de Innovación que incluyan la figura del profesor mentor y un plan de acción tutorial entre iguales, se pretende instaurar estrategias colaborativas de orientación académica de los estudiantes durante el desarrollo de su formación académica.	<b>L.2.3 AC. 9</b> Establecer estrategias de orientación académica en los títulos más allá del primer curso.
<b>AC. 7.2</b> Fomentar la coordinación de las asignaturas que conforman las titulaciones impulsando la actualización de competencias, contenidos y bibliografía.	Reforzar la revisión y actualización de las guías docentes de las asignaturas, en coordinación con el profesorado. Analizar y evaluar la coordinación de las asignaturas en cuanto a competencias, contenidos y bibliografía, poniendo especial énfasis en las que se imparten en varios centros.	<b>L.2.3 AC. 1</b> Establecer conjuntamente con los Centros y Departamentos un modelo de análisis, seguimiento y control anual de las asignaturas con tasas de rendimiento inadecuadas y/o bajos niveles de satisfacción por parte de los estudiantes.
<b>AC. 7.3</b> Analizar la sistemática seguida en la elaboración de horarios y calendarios de exámenes.	Promover, en coordinación con los Departamentos con encargo docente en las diferentes titulaciones, el grado de cumplimiento y compromiso por parte del profesorado en la mejora de los criterios de elaboración de los horarios y calendarios de exámenes.	<b>L.2.3 AC. 1</b> Establecer conjuntamente con los Centros y Departamentos un modelo de análisis, seguimiento y control anual de las asignaturas con tasas de rendimiento inadecuadas y/o bajos niveles de satisfacción por parte de los estudiantes.

**OBJETIVOS DEL CENTRO**

<b>CÓDIGO: OC 8</b> <b>Desarrollar una investigación de calidad, interdisciplinar y de impacto internacional.</b>		
<b>ACCIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ACCIONES RELACIONADAS PEUCA<sub>3</sub></b>
<b>AC. 8.1</b> Convertir la Facultad de Enfermería y Fisioterapia en centro asistencial sin internamiento.	Realizar las actuaciones necesarias para poder solicitar la conversión de la Facultad en centro asistencial hasta completar las realizadas durante la vigencia del Plan Director de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia 2015-2020.	<b>L.3.1. AC. 2.</b> Crear nuevos espacios para investigación, así como realizar una auditoría integral de espacios con distintas finalidades. Fomentar una visión integrada del uso de los espacios en la Universidad, realizar una nueva regulación de su asignación y una monitorización continua del uso de los espacios, implantando las soluciones tecnológicas necesarias para ello.
<b>AC. 8.2</b> Adecuar nuevos espacios para la investigación y gestionarlos para su optimización.	Realizar una nueva regulación de la asignación de espacios de investigación y monitorización continua del uso de los espacios, implantando las soluciones tecnológicas necesarias para ello.	<b>L.3.1. AC.3</b> Diseñar un plan de explotación, mantenimiento y actualización de infraestructuras clave de investigación, primando las que formen parte de los Servicios Centrales y las que puedan ser demandadas por distintos Grupos, priorizando el acceso de los grupos que planteen la necesidad para desarrollar un proyecto determinado.
<b>AC. 8.3</b> Conseguir acuerdos de movilidad de posgrado que favorezcan las tesis internacionales y en co-tutela y la estancia de jóvenes investigadores.	Establecer acuerdos de movilidad de posgrado con universidades europeas con las que el centro mantiene una relación académica consolidada. Se pretende favorecer la co-tutela de tesis y la estancia de jóvenes investigadores.	<b>L.3.1. AC. 5</b> Compartir equipamientos científicos y periféricos de la UCA, a nivel internacional.
<b>AC. 8.4</b> Organizar Jornadas anuales de Investigación estableciendo premios a las mejores aportaciones.	Organización anual de acto de reconocimiento a los investigadores que protagonicen los logros de especial relevancia científica en el contexto de las Jornadas de Investigación en Enfermería y Fisioterapia de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia.	<b>L.6.7. AC.1</b> Realizar un acto anual de reconocimiento a los investigadores que protagonicen los logros de especial relevancia científica.
<b>AC. 8.5</b> Favorecer que los estudiantes se inicien/profundicen en actividades de investigación que culminen con la	Motivar a los estudiantes a la realización de trabajos de investigación Fin de Grado y Fin de Máster mediante la convocatoria de becas de investigación para su realización y publicación. Dinamizar	<b>L. 3.1. AC. 8</b> Fomentar la vocación científica de nuestros estudiantes del último curso de grado y de

<p>realización del Trabajo Fin de Grado/Fin de Máster convocando becas de investigación específicas para su realización. Facilitar la divulgación de las actividades de investigación y transferencia de conocimientos.</p>	<p>la participación de asociaciones de pacientes, profesionales en activo, colegios profesionales, cuidadores formales e informales en los trabajos de investigación desarrollados en el contexto de la realización de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster. Facilitar la divulgación de los resultados de investigación y transferencia de conocimientos.</p>	<p>Máster mediante un programa de becas de investigación para realización de sus Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster.</p>
---	---	---

**OBJETIVOS DEL CENTRO**

**CÓDIGO: OC 9**  
**Incentivar la presencia de la Facultad en convocatorias competitivas nacionales e internacionales, dando apoyo y promoviendo generación de redes.**

<b>ACCIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ACCIONES RELACIONADAS PEUCA<sub>3</sub></b>
<b>AC. 9.1</b> Favorecer la investigación cooperativa entre grupos de la Facultad.	Aglutinar los intereses comunes de los investigadores integrantes de los diferentes grupos de investigación del Centro para realizar investigación en cooperación y colaboración.	<b>L.3.1. AC. 7</b> Promover y consolidar el Plan de Carrera Investigadora de Excelencia, en sintonía con la línea de acción 6.6 de retención de talento investigador.
<b>AC. 9.2</b> Favorecer la integración de investigadores y grupos de la Facultad en el INIBICA y el INDESS.	Motivar al profesorado de nueva incorporación y a profesionales de enfermería y fisioterapia para que realicen su investigación como integrantes de los institutos de investigación INIBICA e INDESS.	<b>L.3.1. AC. 6</b> Implementar mecanismos para incrementar la productividad científica de áreas y grupos con menores resultados, aprovechando la potencialidad de nuestras infraestructuras científicas, institutos de investigación, así como nuestro liderazgo en Campus de Excelencia.

**ACCIONES**

<b>CÓDIGO: AC 1.1</b>					
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>RETOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>TEMPORALIDAD</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
<p>Partiendo del conocimiento de los ODS desarrollados en la docencia vinculados a las distintas titulaciones ofertadas en el Centro, se pretende implementar realizar acciones de sensibilización dirigidas a profesorado y estudiantes sobre la importancia de desarrollar habilidades, actitudes, conocimientos y valores relacionados con los ODS. Estas acciones se realizarán en el marco de proyectos de innovación docente. Las propuestas de inclusión de las competencias transversales emanadas de los ODS en las asignaturas de los títulos, se analizarán y aprobarán en la Comisión de Garantía de Calidad. En el título de Grado en Enfermería estas actividades se realizarán en coordinación con otros centros en los que se imparte.</p> <p>Sensibilización sobre la importancia de desarrollar habilidades, actitudes, conocimientos y valores relacionados con los ODS.</p> <p><b>Evidencia 1:</b> Nº de actividades, talleres y reuniones realizadas para sensibilizar/implicar al profesorado responsable de las asignaturas de los grados.</p>	<p><b>ISGC-P04-10:</b> Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente.</p>	<p>Mejorar la satisfacción del alumnado con la coordinación docente hasta alcanzar valores de 3.</p> <p>Lograr que el 50% de las asignaturas incluyan competencias de sostenibilidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinadora de Grado en Enfermería.</li> <li>- Coordinadora de Grado en Fisioterapia.</li> <li>- Coordinadora de Máster en Fisioterapia Neurológica.</li> <li>- Máster en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implantación ODS 20%, julio 2023.</li> <li>- Implantación ODS ≥ 50%, julio 2024.</li> <li>- Implantación ODS 100%, julio 2025.</li> </ul>	<p>Con cargo al/los proyectos de innovación docente financiados y al Contrato programa del Centro.</p>



<p><b>Evidencia 2:</b> Nº de actividades, talleres y reuniones realizadas para sensibilizar/implicar al estudiantado.</p> <p><b>Evidencia 3:</b> Nº de asignaturas con incorporación de ODS en competencias de cada título.</p> <p><b>Evidencia 4:</b> Nº de Proyectos de Formación e Innovación Docentes presentados sobre la inclusión de ODS en las competencias de asignaturas de los títulos.</p> <p><b>Evidencia 5:</b> Nº de reuniones de la CGC sobre la inclusión de competencias transversales emanadas de los ODS.</p> <p><b>Evidencia 6:</b> Horas de formación y asistentes a cursos sobre docencia y ODS.</p>					
---	--	--	--	--	--

<b>CÓDIGO: AC 1.2</b>					
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>RETOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>TEMPORALIDAD</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
<p>Se trata de crear grupos de trabajo específicos para analizar las competencias profesionales de los títulos, con el propósito de plantear una modificación a la memoria fomentando la incorporación de competencias transversales, profesionales, así como las de carácter emprendedor y solidario. Tras el análisis se propondrán las modificaciones considerando los acuerdos de la Conferencia Andaluza de Decanos de Ciencias de la Salud para todos los títulos de grado. En el título</p>	<p><b>ISGC-P04.10</b> Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente.</p>	<p>Mejorar la satisfacción del alumnado con la coordinación docente hasta alcanzar valores de 3.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinadores de Grado en Enfermería.</li> <li>- Coordinadora de Grado en Fisioterapia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consulta grupos de interés (Profesorado) mayo 2022.</li> <li>- Consulta grupos de interés (Estudiantes) mayo 2023.</li> <li>-Análisis de resultados en los grupos de trabajo: junio 2024</li> <li>-Reunión de Comisión Intercentros, mayo 2022.</li> </ul>	<p>No requiere</p>

<p>de Grado en Enfermería se trabajará la propuesta de modificación del plan de estudios de forma coordinada y consensuada con otros centros (de la UCA y adscrito) en los que se imparte el título, en el seno de la Comisión de Coordinación Intercentros</p> <p>Analizar las competencias profesionales de los títulos.</p> <p><b>Evidencia 1</b> Nº de reuniones de los grupos de trabajo con los grupos de interés.</p> <p><b>Evidencia 2</b> Nº de asignaturas afectadas por los acuerdos de los grupos de trabajo.</p> <p><b>Evidencia 3</b> Nº reuniones de la Comisión de Calidad Intercentros.</p> <p><b>Evidencia 4</b> Nº de competencias emanadas de las ODS propuestas por el Consejo de Calidad de la UCA incluidas en las asignaturas.</p>				<p>-Elaboración de propuestas de modificación y aprobación en Comisión de Garantía de Calidad, mayo 2022, 2023 y 2024.</p>	
--	--	--	--	--	--

CÓDIGO: AC 1.3					
DESCRIPCIÓN	INDICADORES	RETOS	RESPONSABLES	TEMPORALIDAD	PRESUPUESTO
<p>Actualizar las rúbricas existentes empleadas para evaluar la adquisición de competencias, prestando especial atención a la evaluación de las prácticas clínicas.</p> <p>Mejorar las rúbricas existentes empleadas para evaluación de las competencias.</p> <p><b>Evidencia 1:</b> Nº de reuniones de los grupos de mejora 1, 2 y 3 de la CGC del Centro con los grupos de interés.</p> <p><b>Evidencia 2.</b> Nº de rúbricas incluidas en los programas docentes de las distintas asignaturas.</p>	<p><b>ISGC-P04-12</b> Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes</p> <p><b>ISGC-P04-13</b> Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas</p>	<p>Mejorar la satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes hasta alcanzar valores de 4</p> <p>Mejorar la satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas hasta alcanzar valores de 2</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinador/a general de prácticas del Grado en Enfermería</li> <li>- Coordinador/a general de prácticas del Grado en Fisioterapia</li> <li>- Coordinadora de Máster en Fisioterapia.</li> <li>- Coordinadora de Máster en Investigación Enfermera y PPA.</li> </ul>	<p>- Consulta grupos de interés, mayo 2022.</p> <p>-Elaboración de documentos de rúbrica, junio 2022.</p>	No requiere.

CÓDIGO: AC 1.4					
DESCRIPCIÓN	INDICADORES	RETOS	RESPONSABLES	TEMPORALIDAD	PRESUPUESTO
<p>Reflexionar sobre la idoneidad de las competencias incluidas en las titulaciones y su relación con los resultados de aprendizaje</p>	<p><b>ISGC-P07-09</b> Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados</p>	<p>Mejorar el grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados, hasta alcanzar valores de 2,5</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinadora de Grado en Enfermería.</li> <li>- Coordinadora de Grado en Fisioterapia.</li> </ul>		

	<b>ISGC-P07-10</b> Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados	Mejorar el grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados, hasta alcanzar valores de 3,75	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinadora de Máster en Fisioterapia.</li> <li>- Coordinadora de Máster en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada.</li> </ul>		
--	--	--	---	--	--

<b>CÓDIGO: AC 1.5</b>					
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>RETOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>TEMPORALIDAD</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
<p>Impulsar la actividad de análisis y evaluación del desarrollo de las prácticas clínicas en centros sanitarios y socio-sanitarios, así como el desarrollo de un Manual de Buenas prácticas actualizado y consensuado con los diferentes intervinientes en el desarrollo de las prácticas clínicas. Dinamizar el proceso de planificación y desarrollo de las prácticas clínicas.</p> <p><b>Evidencia 1:</b> Nº reuniones de coordinación de título mantenidas por curso con alumnado y profesorado de ciencias de la salud.</p> <p><b>Evidencia 2:</b> Grado de satisfacción del profesorado asociado de ciencias de la salud y el alumnado con el desarrollo de las prácticas clínicas.</p> <p><b>Evidencia 3:</b></p>	<p><b>ISGC-P04-12</b> Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes</p> <p><b>ISGC-P04-13</b> Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas</p> <p><b>ISGC-P04-14</b> Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas.</p>	<p>Mejorar la satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes hasta alcanzar valores de 4</p> <p>Mejorar la satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas hasta alcanzar valores de 2</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinadora de Grado en Enfermería.</li> <li>- Coordinadora de Grado en Fisioterapia.</li> <li>- Coordinadora de Prácticas Clínicas de Enfermería</li> <li>- Coordinadora de Prácticas Clínicas Grado en Fisioterapia</li> <li>- Coordinadora Prácticas Clínicas Grado en Enfermería (Jerez)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inicio análisis y evaluación septiembre 2022.</li> <li>- Propuestas de mejora y modificaciones: octubre 2022</li> <li>-Evaluación de resultados (encuestas) mayo 2023</li> <li>-Redacción del Manual de Buenas Prácticas.</li> </ul>	No requiere

<p>Nº de reuniones de los grupos de trabajo delegados de la Comisión Paritaria.</p> <p><b>Evidencia 4:</b> Nº de reuniones de la Comisión Paritaria.</p> <p><b>Evidencia 5:</b> Elaboración de Manual de buenas prácticas (SI/NO)</p>		<p>Mejorar la satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas hasta alcanzar valores de 3,5</p>	<p>Profesorado Asociado Ciencias de la Salud</p>		
---	--	---	--	--	--

<b>CÓDIGO: AC 2.1</b>					
DESCRIPCIÓN	INDICADORES	RETOS	RESPONSABLES	TEMPORALIDAD	PRESUPUESTO
<p>Celebrar con periodicidad anual jornadas de orientación profesional dirigidas a alumnos de 4º curso. Transmitir a los alumnos de últimos cursos salidas profesionales de nuestros títulos.</p> <p><b>Evidencia 1:</b> Nº de Jornadas de orientación profesional para el ejercicio profesional de enfermería.</p> <p><b>Evidencia 2:</b> Nº de Jornadas de orientación profesional para el ejercicio profesional de fisioterapia.</p>	<p><b>ISGC-P06-08</b> Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional</p>	<p>Mejorar la satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional hasta alcanzar valores de 2,5</p>	<p>Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Institucionales</p>	<p>Celebración anual de Jornadas de orientación profesional de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, mayo 2023 y 2024.</p>	<p>3.000 euros en gastos de merchandising.</p>

<b>CÓDIGO: AC 2.2</b>					
DESCRIPCIÓN	INDICADORES	RETOS	RESPONSABLES	TEMPORALIDAD	PRESUPUESTO
<p>Establecer nuevos convenios y actualizar los existentes con colegios</p>	<p><b>ISGC-P06-08</b> Grado de satisfacción del alumnado con los programas y</p>	<p>Mejorar la satisfacción del alumnado con los</p>	<p>- Decana</p>	<p>Revisión trimestral</p>	<p>No requiere.</p>

profesionales, empresas sociosanitarias y empleadores. Ampliar los canales de comunicación con colegios profesionales, asociaciones empresariales y red de empleadores.  <b>Evidencia 1:</b> Nº de convenios nuevos. <b>Evidencia 2:</b> Nº de convenios actualizados	actividades de orientación profesional  .	programas y actividades de orientación profesional hasta alcanzar valores de 2,5	- Coordinadora de le extensión docente de Jerez		
---	---	--	---	--	--

<b>CÓDIGO: AC 3.1</b>					
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>RETOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>TEMPORALIDAD</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
Colaborar con los colegios profesionales en la elaboración de una oferta formativa no reglada para sus asociados, estudiantes de máster y último curso de grado acorde con sus demandas y necesidades de modo que les proporcione actualización continua de sus conocimientos. Proponer la creación de un Portal Formativo UCA en las webs de los Colegios Profesionales. Promover la colaboración de los colegios profesionales en la formación no reglada.  <b>Evidencia 1:</b> Nº de cursos de formación no reglada ofertados. <b>Evidencia 2:</b> Nº de estudiantes de Grado en Enfermería matriculados en los cursos de formación no reglada ofertados. <b>Evidencia 3:</b>	<b>ISGC-P06-08</b> Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	Mejorar la satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional hasta alcanzar valores de 2,5	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Decana.</li> <li>- Coordinadora de le extensión docente de Jerez.</li> <li>- Coordinadora de Grado en Enfermería.</li> <li>- Coordinadora de Grado en Fisioterapia.</li> </ul>	Convocatoria de oferta de formación no reglada: septiembre (2022, 2023 y 2024) y febrero (2022, 2023 y 2024).	No requiere.

<p>Nº de estudiantes de Grado en Fisioterapia matriculados en los cursos de formación no reglada ofertados.</p> <p><b>Evidencia 4:</b> Portal Formativo UCA en la web del colegio profesional de Enfermería (Si/No).</p> <p><b>Indicador 5:</b> Portal Formativo UCA en la web del colegio profesional de Fisioterapia (Si/No)</p>					
--	--	--	--	--	--

<b>CÓDIGO: AC 3.2</b>					
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>RETOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>TEMPORALIDAD</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
<p>Colaborar conjuntamente con la Cátedra Ateneo-Universidad en la propuesta de actividades académicas y culturales que complementen la formación integral de los egresados. Impulsar la formación no reglada y oferta cultural junto a Aulas y Cátedras Universitarias.</p> <p><b>Evidencia 1:</b> Nº de actividades académicas realizadas.</p>	<p><b>ISGC-P06-08</b> Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional.</p>	<p>Mejorar la satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional hasta alcanzar valores de 2,5</p>	<p>Vicedecana de Investigación y Transferencia.</p>	<p>1 semestral.</p>	<p>1.800 euros de representación institucional.</p>

<b>CÓDIGO: AC 3.3</b>					
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>RETOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>TEMPORALIDAD</b>	<b>PRESUPUESTO</b>

<p>Consolidar la oferta formativa online coordinada desde el Centro y diseñar nuevas actividades en formato semipresencial a desarrollar a través de la FUECA. Visualizar las actividades formativas del Centro a través de la creación de un portal específico en las webs de los colegios profesionales. Fomentar la formación semipresencial a través de la FUECA-</p> <p><b>Evidencia 1:</b> Nº de cursos de experto universitario online ofertados por la FUECA.</p> <p><b>Evidencia 2:</b> Nº de portales web de los colegios profesionales en los que se integran la oferta formativa de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia.</p>	<p><b>ISGC-P06-08</b> Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional</p>	<p>Mejorar la satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional hasta alcanzar valores de 2,5</p>	<p>-Decana. -Vicedecana de Investigación y Transferencia. -Coordinadora del Grado en Fisioterapia. -Coordinadora del Grado en Enfermería.</p>	<p>Convocatoria de oferta de formación no reglada: septiembre (2022, 2023 y 2024) y febrero (2022, 2023 y 2024).</p>	<p>No requiere</p>
---	---	--	---	--	--------------------

<b>CÓDIGO: AC 4.1</b>					
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>RETOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>TEMPORALIDAD</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
<p>Proporcionar mayor visibilidad a los títulos que se ofertan en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia a través de la web del centro aumentando progresivamente el contenido en lengua inglesa. Potenciar la internacionalización del centro a través de la información pública contenida en la página web.</p> <p><b>Evidencia 1:</b></p>	<p><b>ISGC-P01-01</b> Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro</p> <p><b>ISGC-P01-02</b> Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro</p>	<p>Mejorar la satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro hasta alcanzar valores de 3,5</p> <p>Mejorar la satisfacción del PDI con la información</p>	<p>-Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Institucionales -Vicedecano de Planificación e Internacionalización.</p>	<p>Septiembre 2022.</p>	<p>No requiere.</p>



<p>Nivel de ejecución del nuevo diseño de la página web de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia.</p>	<p><b>ISGC-P01-03</b> Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s</p>	<p>publicada del Título-Centro hasta alcanzar valores de 4,0</p> <p>Mejorar la satisfacción del PAS con la información publicada del Título-Centro hasta alcanzar valores de 3,5</p>			
--	---	--	--	--	--

<b>CÓDIGO: AC 4.2</b>					
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>RETOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>TEMPORALIDAD</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
<p>Presentar solicitud de proyectos de innovación y mejora docente/ actuaciones avaladas para la formación del profesorado dirigidos a fomentar la inclusión de contenidos docentes de asignaturas de nuestros títulos en lengua inglesa en las convocatorias anuales de Innovación Docente. Estimular la internacionalización del centro a través de la inclusión de contenidos docentes de asignaturas en lengua inglesa.</p> <p><b>Evidencia 1:</b> Nº de proyectos de innovación y mejora docente presentados y finalizados.</p>	<p><b>ISGC-P05-03</b> Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.</p>	<p>Lograr que el 25% del profesorado participe den Proyectos de innovación y mejora docente.</p>	<p>-Coordinadora de Grado en Enfermería. -Coordinadora de Grado en Fisioterapia. -Coordinadora de Máster en Fisioterapia Neurológica. -Coordinadora de Máster en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada.</p>	<p>-Actuaciones avaladas para la formación del profesorado. Septiembre 2023. -Actuaciones avaladas para la formación del profesorado. Septiembre 2024.</p>	<p>Estimado de 5000 €.</p>

<b>Evidencia 2:</b> Nº de actuaciones avaladas para la formación del profesorado presentadas y finalizadas.					
--	--	--	--	--	--

<b>CÓDIGO: AC 4.3</b>					
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>RETOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>TEMPORALIDAD</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
<p>Promover la creación de nuevos acuerdos bilaterales y programas de intercambio. Proporcionar apoyo institucional reduciendo la carga burocrática y difundiendo las convocatorias lanzadas desde la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCA.</p> <p>Fomentar la participación en las convocatorias lanzadas desde la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCA.</p> <p><b>Evidencia 1:</b> Nº de convenios firmados.</p> <p><b>Evidencia 2:</b> Nº de actividades de difusión realizadas.</p> <p><b>Evidencia 3:</b> Nº ayudas creadas para los encuentros bilaterales.</p>	<p><b>ISGC-P04-09</b> Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad</p>	<p>Alcanzar un 0,5 % de movilidad entrante internacional.</p> <p>Lograr un 1,7% de movilidad entrante nacional.</p> <p>Conseguir un 1% de movilidad saliente internacional.</p> <p>Llegar a un porcentaje del 1,5% de movilidad saliente nacional.</p> <p>Conseguir 2 estudiantes extranjeros matriculados</p>	<p>-Vicedecano de Planificación e Internacionalización.</p> <p>-Responsable de la internacionalización de la oferta. formativa del centro.</p>	<p>Ad hoc.</p>	<p>2.500 euros para asistencia a eventos multiplicadores y merchandising.</p>

	<b>ISGC-P04-15</b> Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	Mejorar el grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes, hasta alcanzar valores de 2,8.		
--	---	---	--	--

<b>CÓDIGO: AC 4.4</b>					
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>RETOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>TEMPORALIDAD</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
<p>Desarrollo de encuentros entre investigadores de instituciones internacionales dentro de los convenios bilaterales existentes en los cuales se pueda utilizar el equipamiento científico del Centro, enmarcado en actividades científicas (Proyectos de investigación, Jornadas, Congresos, etc.)</p> <p>Promover encuentros ente investigadores internacionales.</p> <p><b>Evidencia 1:</b> Nº de eventos multiplicadores entre los socios que conforman los acuerdos bilaterales.</p>	<b>ISGC.P05-01</b> Distribución y características del personal académico del título (sexenios de investigación + transferencia)	Mejorar el reconocimiento de sexenios de investigación y sexenios de transferencia del personal académico de los títulos, hasta alcanzar valores de 15	<p>-Vicedecano de Planificación e Internacionalización.</p> <p>-Responsable de la internacionalización de la oferta formativa del centro.</p>	Ad hoc	2.500 euros para asistencia a eventos multiplicadores y merchandising.

<b>CÓDIGO: AC 4.5</b>					
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>RETOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>TEMPORALIDAD</b>	<b>PRESUPUESTO</b>

<p>Promover la participación de profesores visitantes internacionales en la actividad docente planificada en los títulos que se imparten en la Facultad.</p> <p>Impulsar la participación de profesores visitantes internacionales.</p> <p><b>Evidencia 1:</b> Nº de profesores visitantes.</p>	<p><b>ISGC-P07-02</b> Grado de satisfacción global del alumnado con el título</p> <p><b>ISGC-P07-09</b> Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados</p>	<p>Mejorar el grado de satisfacción global del alumnado con el título, hasta alcanzar valores de 3,5</p> <p>Mejorar el grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados, hasta alcanzar valores de 2,5</p>	<p>-Vicedecano de Planificación e Internacionalización.</p> <p>-Responsable de la internacionalización de la oferta formativa del centro.</p>	Ad hoc.	No requiere.
---	--	--	---	---------	--------------

<b>CÓDIGO: AC 4.6</b>					
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>RETOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>TEMPORALIDAD</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
<p>Mantener la participación de ponentes extranjeros en la oferta formativa de Másteres.</p> <p>Consolidar la intervención de ponentes extranjeros en la oferta formativa de los Másteres.</p> <p><b>Evidencia 1:</b> Nº de ponentes extranjeros</p>	<p><b>ISGC-P07-02</b> Grado de satisfacción global del alumnado con el título</p> <p><b>ISGC-P07-09</b> Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados</p>	<p>Mejorar el grado de satisfacción global del alumnado con el título, hasta alcanzar valores de 3,5</p> <p>Mejorar el grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados, hasta alcanzar valores de 2,5</p>	<p>-Coordinadora de Máster en Fisioterapia Neurológica.</p> <p>-Coordinadora de Máster en Investigación Enfermera y Práctica.</p>	Octubre 2022, 2023 y 2024.	1.000 euros por participación.

<b>CÓDIGO: AC 5.1</b>					
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>RETOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>TEMPORALIDAD</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
<p>Realizar un diagnóstico de las necesidades actuales de infraestructuras y equipamientos de las titulaciones del centro.</p>	<p><b>ISGC-P06-09</b> Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título</p>	<p>Mejorar el grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del</p>	<p>-Coordinadora de Grado en Enfermería.</p> <p>-Coordinadora de Grado en Fisioterapia</p>	<p>-Informe de necesidades junio 2022.</p> <p>-Remisión del informe al</p>	No requiere

<p>Identificar las necesidades actuales en infraestructuras y equipamientos.</p> <p><b>Evidencia 1:</b> Informe de necesidades de infraestructura y equipamiento para el Grado en Enfermería Facultad de Enfermería y Fisioterapia (Si/No).</p> <p><b>Evidencia 2:</b> Informe de necesidades de infraestructura y equipamiento para el Grado en Enfermería Extensión Docente de Jerez (Si/No).</p> <p><b>Evidencia 3:</b> Informe de necesidades de infraestructura y equipamiento para el Grado en Fisioterapia (Si/No).</p> <p><b>Evidencia 4:</b> Remisión de necesidades al Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras (Si/No).</p>	<p><b>ISGC-P06-10</b> Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título</p>	<p>título, hasta alcanzar valores de 3,3</p> <p>Mejorar el grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título, hasta alcanzar valores de 4,1</p>	<p>-Coordinadora de la Extensión Docente de Jerez</p>	<p>Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, junio 2022.</p>	
---	---	---	---	---	--

<b>CÓDIGO: AC 5.2</b>					
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>RETOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>TEMPORALIDAD</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
<p>Mantener actualizado el inventario de equipamiento y analizar los espacios disponibles en coordinación con la Administración de Campus de Cádiz con objeto de optimizar su utilización por la comunidad universitaria. Gestionar equipamiento y espacios de forma reglada.</p> <p><b>Evidencia 1:</b> Inventario equipamiento docente enfermería (Si/No).</p>	<p><b>ISGC-P06-09</b> Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título</p> <p><b>ISGC-P06-10</b> Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título</p>	<p>Mejorar el grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título, hasta alcanzar valores de 3,3</p> <p>Mejorar el grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e</p>	<p>- Coordinadora de Grado en Enfermería. - Coordinadora de Grado en Fisioterapia - Coordinadora de la Extensión Docente de Jerez</p>	<p>-Inventario equipamiento docente enfermería, junio 2022. -Inventario equipamiento docente fisioterapia, junio 2022.</p>	<p>No requiere.</p>

<p><b>Evidencia 2:</b> Inventario equipamiento docente fisioterapia (Si/No).</p> <p><b>Evidencia 3:</b> Reglamento de utilización de equipamiento docente y cesión de material (Si/No).</p>		<p>infraestructuras del título, hasta alcanzar valores de 4,1</p>			
---	--	---	--	--	--

<b>CÓDIGO: AC 5.3</b>					
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>RETOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>TEMPORALIDAD</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
<p>Tramitar los requisitos para dotar la Facultad de Enfermería y Fisioterapia de una sala de simulación que permita realizar simulaciones clínicas a los estudiantes de grado y máster del centro. Dotar a la Facultad de una sala de simulación clínica.</p> <p><b>Evidencia 1:</b> Nº de reuniones con el Vicerrector de Digitalización e Infraestructuras.</p> <p><b>Evidencia 2:</b> Nº de visitas de equipo técnico del área de infraestructuras.</p> <p><b>Evidencia 3:</b> Informe de técnico de viabilidad (Si/No)</p> <p><b>Evidencia 4:</b> Nº de cursos de formación en manejo de simuladores.</p>	<p><b>ISGC-P06-09</b> Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título</p> <p><b>ISGC-P06-10</b> Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título</p> <p><b>ISGC-P05-02</b> Participación del Centro en actividades de Formación del Profesorado</p>	<p>Mejorar el grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título, hasta alcanzar valores de 3,3</p> <p>Mejorar el grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título, hasta alcanzar valores de 4,1</p> <p>Mejorar el Participación del Centro en actividades de Formación del</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Decana.</li> <li>- Secretario Académico.</li> <li>- Coordinadora de Grado en Enfermería.</li> <li>- Coordinadora de Grado en Fisioterapia</li> <li>- Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Institucionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación en abril 2022.</li> <li>- Informe técnico en junio 2022.</li> <li>- Ejecución del proyecto en julio 2022.</li> </ul>	<p>300.000 euros</p>

Nº de profesores que han participado en la actividad formativa.		Profesorado, hasta alcanzar valores de 100		
---	--	--	--	--

<b>CÓDIGO: AC 5.4</b>					
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>RETOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>TEMPORALIDAD</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
<p>Solicitar a Gerencia la inclusión en la RPT una plaza de Personal de Administración y Servicios como técnico de apoyo al Centro para la ayuda en la gestión y elaboración de material docente, así como asuntos relacionados con la docencia teórico-práctica desarrollada en el Laboratorio de Análisis del Movimiento.</p> <p>Dotar a los laboratorios de simulación de técnicos de apoyo.</p> <p><b>Evidencia 1:</b> Solicitud de plaza de PAS. (Sí/No).</p> <p><b>Evidencia 2:</b> Modificación de la RPT. (Sí/No).</p> <p><b>Evidencia 3:</b> Convocatoria pública de plaza. (Sí/No).</p> <p><b>Evidencia 4:</b> Resolución de la convocatoria.</p>	<p><b>ISGC-P07-03</b> Grado de satisfacción global del PDI con el título</p> <p><b>ISGC-P07-04</b> Grado de satisfacción global del PAS con el Centro</p>	<p>Mejorar el grado de satisfacción global del PDI con el título, hasta alcanzar valores de 3,8</p> <p>Mejorar el grado de satisfacción global del PAS con el Centro, hasta alcanzar valores de 3,6</p>	<p>- Decana. - Vicedecano de Planificación e Internacionalización.</p>	<p>- Solicitud de la plaza.2022 - Modificación RPT. Ejercicio 2023. - Convocatoria y resolución de la misma. Ejercicio 2024.</p>	46.000 euros

<b>CÓDIGO: AC 5.5</b>					
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>RETOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>TEMPORALIDAD</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
					<b>0</b>

<p>Revisar la señalética / señalización de las instalaciones de la Facultad con el propósito de procurar su actualización y homogeneización. Actualizar la señalética/señalización de las instalaciones de la Facultad.</p> <p><b>Evidencia 1:</b> Nº de espacios señalizados</p>	<p><b>ISGC-P06-09</b> Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título</p> <p><b>ISGC-P06-10</b> Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título</p>	<p>Mejorar el grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título, hasta alcanzar valores de 3,3</p> <p>Mejorar el grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título, hasta alcanzar valores de 4,1</p>	<p>- Equipo de Conserjería de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia.</p>	<p>Curso 2022-2023.</p>	<p>3.000 euros.</p>
---	--	--	---	-------------------------	---------------------

<b>CÓDIGO: AC 5.6</b>					
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>RETOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>TEMPORALIDAD</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
<p>Diseñar un espacio reservado de descanso para los estudiantes. Dotar el espacio de mobiliario y medios para su utilización entre clases. Dotar al centro de un espacio de descanso para estudiantes.</p> <p><b>Evidencia 1:</b> Planificación y diseño (Sí/No). <b>Evidencia 2:</b> Ejecución de la planificación (Sí/No).</p>	<p><b>ISGC-P06-09</b> Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título</p> <p><b>ISGC-P06-10</b> Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título</p>	<p>Mejorar el grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título, hasta alcanzar valores de 3,3</p> <p>Mejorar el grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título, hasta alcanzar valores de 4,1.</p>	<p>-Decana. -Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Institucionales.</p>	<p>- Planificación y diseño en junio 2022. -Ejecución del proyecto en julio 2022.</p>	<p>10.000 euros.</p>



--	--	--	--	--

<b>CÓDIGO: AC 5.7</b>					
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>RETOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>TEMPORALIDAD</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
<p>Diseñar un espacio reservado de descanso para PDI y PAS. Crear un espacio de descanso para el PDI y PAS.</p> <p><b>Evidencia 1:</b> Planificación y diseño (Sí/No).</p> <p><b>Evidencia 2:</b> Informe técnico de viabilidad (Sí/No).</p> <p><b>Evidencia 3:</b> Ejecución de la planificación (Sí/No).</p>	<p><b>ISGC-P06-09</b> Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título</p> <p><b>ISGC-P06-10</b> Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título</p>	<p>Mejorar el grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título, hasta alcanzar valores de 3,3</p> <p>Mejorar el grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título, hasta alcanzar valores de 4,1</p>	<p>- Decana. -Vicedecano de Planificación e Internacionalización.</p>	<p>- Planificación y diseño en junio 2024. -Ejecución del proyecto en julio 2024.</p>	<p>10.000 euros.</p>

<b>CÓDIGO: AC 6.1</b>					
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>RETOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>TEMPORALIDAD</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
<p>Gestionar los títulos propios en los que la Facultad de Enfermería y Fisioterapia tiene responsabilidad desde la perspectiva de la calidad académica, introduciendo en su gestión un sistema de garantía de calidad adecuado. Constituir un Grupo de Mejora de los títulos propios dentro de la de Comisión de Garantía de Calidad.</p>	<p><b>ISGC-P05-04</b> Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.</p>	<p>Mejorar el grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia, hasta alcanzar valores de 4,2</p>	<p>- Decana. - Responsable de Calidad del Centro.</p>	<p>Convocatoria de oferta de formación no reglada: septiembre (2022, 2023 y 2024) y febrero (2022, 2023 y 2024).</p>	<p>No procede</p>

<p><b>Evidencia 1:</b> Comisión Académica de títulos propios (Sí/No).</p> <p><b>Evidencia 2:</b> Incorporación de representante de la Comisión Académica de los títulos propios en la CGC (Sí/No).</p>					
--	--	--	--	--	--

<b>CÓDIGO: AC 6.2</b>					
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>RETOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>TEMPORALIDAD</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
<p>Realizar una modificación del Reglamento de TFG y TFM de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, dando especial énfasis a los aspectos criterios de asignación y publicidad del procedimiento.</p> <p>Aprobar el nuevo Reglamento de TFG y TFM</p> <p><b>Evidencia 1:</b> Elaboración del Reglamento de TFG y TFM de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia (Sí/No).</p> <p><b>Evidencia 2:</b> Exposición pública del Reglamento a la comunidad universitaria de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia. (Sí/No).</p> <p><b>Evidencia 3:</b> Aprobación del nuevo Reglamento por parte de la Comisión de TFG y TFM de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia. (Sí/No).</p> <p><b>Evidencia 4:</b></p>	<p><b>ISGC-P04-11</b> Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM</p>	<p>Mejorar la satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM hasta alcanzar valores de 3</p>	<p>-Decana. -Vicedecano de Planificación e Internacionalización. -Secretario Académico</p>	<p>- Elaboración del Reglamento de TFG y TFM de la Facultad, una vez aprobado el Reglamento Marco de la UCA. -Exposición pública a comunidad universitaria de la Facultad, un mes después. -Aprobación del nuevo Reglamento por parte de la Comisión de TFG y TFM, una semana después de exposición. -Aprobación del nuevo Reglamento en Junta de Facultad, tras ser aprobado en Comisión de TFGyM.</p>	<p>No procede</p>

Aprobación del nuevo Reglamento en Junta de Facultad de Enfermería y Fisioterapia. (Sí/No). <b>Evidencia 5:</b> Información periódica del procedimiento de asignación de los tutores. (Sí/No)			- Publicidad del procedimiento, al inicio del curso siguiente.	
---	--	--	--	--

<b>CÓDIGO: AC 7.1</b>					
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>RETOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>TEMPORALIDAD</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
Apoyando la presentación y desarrollo de Proyectos de Innovación que incluyan la figura del profesor mentor y un plan de orientación académica entre iguales, se pretende instaurar estrategias colaborativas de orientación académica de los estudiantes durante el desarrollo de su formación académica. Dinamizar un Plan de Orientación Académica que abarque los estudios de grado. <b>Evidencia 1:</b> Nº de proyectos de innovación docente avalados. <b>Evidencia 2:</b> Diseño del Plan de Acción Tutorial (Sí/No). <b>Evidencia 3:</b> Nº actividades desarrolladas en el plan de orientación académica. <b>Evidencia 4:</b> Nº estudiantes que participan en el Plan de Orientación Académica. <b>Evidencia 5:</b> Nº de profesores que participan en el Plan de Orientación Académica.	<b>ISGC-P05-03</b> Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.  <b>ISGC-P06-07</b> Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica.	Alcanzar un 25 % de Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.  Mejorar el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica ,hasta alcanzar valores de 2,7	Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Institucionales.	-Solicitud de proyecto de innovación docente. Septiembre 2022 y 2023. -Desarrollo del proyecto de innovación docente: julio 2023 y 2024. -Evaluación de resultados septiembre 2024.	1.000 euros para avalar la acción formativa y merchandising.

CÓDIGO: AC 7.2					
DESCRIPCIÓN	INDICADORES	RETOS	RESPONSABLES	TEMPORALIDAD	PRESUPUESTO
<p>Reforzar la revisión y actualización de las guías docentes de las asignaturas, en coordinación con el profesorado.</p> <p>Analizar y evaluar la coordinación de las asignaturas en cuanto a competencias, contenidos y bibliografía, poniendo especial énfasis en las que se imparten en varios centros.</p> <p>Unificar los programas docentes de las asignaturas de un mismo grado.</p> <p><b>Evidencia 1:</b> Nº reuniones de coordinación de título mantenidas por curso con alumnado y profesorado.</p> <p><b>Evidencia 2:</b> Grado de satisfacción del profesorado con la coordinación de las asignaturas de las titulaciones.</p>	<p><b>ISGC-P05-04</b> Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.</p> <p><b>ISGC-P04-05</b> Tasa de Graduación (RD)/Tasa de Graduación SIIU (4 años)</p> <p><b>ISGC-P04-04</b> Tasa de abandono/Tasa total de abandono SIIU</p> <p><b>ISGC-P04-03</b> Tasa de evaluación</p> <p><b>ISGC-P04-02</b> Tasa de éxito</p> <p><b>ISGC-P04-01</b> Tasa de rendimiento</p> <p><b>ISGC-P04-06</b> Tasa de eficiencia</p>	<p>Mejorar el grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia, hasta alcanzar valores de 4,2</p> <p>Alcanzar una tasa de graduación de 74,4 %.</p> <p>Reducir la tasa de abandono al 17%</p> <p>Mantener las tasas de evaluación y de éxito por encima del 97%.</p> <p>Mantener las tasas de rendimiento y eficiencia por encima del 96%.</p>	<p>– Coordinadora de Grado en Enfermería.</p> <p>– Coordinadora de Grado en Fisioterapia.</p>	<p>-Inicio análisis y evaluación junio 2022, 2023 y 2024.</p> <p>-Propuestas de mejora y modificaciones: julio 2022, 2023 y 2024.</p> <p>-Encuestas del grado de satisfacción del profesorado con la Coordinación, marzo 2023 y 2024.</p>	No requiere

CÓDIGO: AC 7.3					
DESCRIPCIÓN	INDICADORES	RETOS	RESPONSABLES	TEMPORALIDAD	PRESUPUESTO

<p>Promover, en coordinación con los Departamentos con encargo docente en las diferentes titulaciones, el grado de cumplimiento y compromiso por parte del profesorado en la mejora de los criterios de elaboración de los horarios y calendarios de exámenes. Realizar los horarios y calendarios de exámenes en colaboración con los departamentos.</p> <p><b>Evidencia 1:</b> Nº de reuniones con los estudiantes.</p> <p><b>Evidencia 2:</b> Nº de reuniones con los Departamentos.</p> <p><b>Evidencia 3:</b> Nº de reuniones con el profesorado.</p>	<p><b>ISGC-P06-07</b> Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.</p>	<p>Mejorar el grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia, hasta alcanzar valores de 4,2</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vicedecano de Planificación e Internacionalización</li> <li>- Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Institucionales</li> <li>- Coordinadora de Extensión Docente de Jerez</li> </ul>	<p>Junio 2022, 2023 y 2024.</p>	<p>No requiere</p>
--	--	--	--	---------------------------------	--------------------

<b>CÓDIGO: AC 8.1</b>					
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>RETOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>TEMPORALIDAD</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
<p>Realizar las actuaciones necesarias para solicitar la conversión de la Facultad en centro asistencial hasta completar las realizadas durante la vigencia del Plan Director de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia 2015-2020. Obtención de los permisos de la Delegación Territorial de Salud y Familias para la utilización de la Facultad como Centro asistencial sin internamiento.</p> <p><b>Evidencia 1:</b></p>	<p><b>ISGC-P06-10</b> Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.</p>	<p>Mejorar el grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título, hasta alcanzar valores de 4</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vicedecana de Investigación y Transferencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Elaboración de Memoria. Junio 2022.</li> <li>- Aprobación de Normas de Funcionamiento Julio 2022</li> <li>-Preparación y entrega de documentación septiembre 2023.</li> </ul>	<p>Estimado: 10.000 €</p>

<p>Elaboración de la Memoria Proyecto Unidad Docente y Asistencial de Enfermería y Fisioterapia (Si/No).</p> <p><b>Evidencia 2:</b> Aprobación de las Normas de Funcionamiento Interno de La Unidad Docente y Asistencial (Si/No).</p> <p><b>Evidencia 3:</b> Planos e informe de distribución de espacios (Si/No).</p> <p><b>Evidencia 4:</b> Protocolo de Requisitos Unidad de Fisioterapia (Si/No).</p> <p><b>Evidencia 5:</b> Protocolo de Requisitos Unidad de Enfermería.</p> <p><b>Evidencia 6:</b> Entrega de solicitud (Si/No).</p>					
--	--	--	--	--	--

<b>CÓDIGO: AC 8.2</b>					
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>RETOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>TEMPORALIDAD</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
<p>Realizar una nueva regulación de la asignación de espacios de investigación y monitorización continua del uso de los espacios, implantando las soluciones tecnológicas necesarias para ello.</p> <p>Regularizar la asignación y utilización de espacios de investigación.</p> <p><b>Evidencia 1:</b> Nº de reuniones con los responsables de los grupos de investigación.</p>	<p><b>ISGC-P06-10</b> Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.</p>	<p>Mejorar el grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título, hasta alcanzar valores de 4.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vicedecana de Investigación y Transferencia</li> <li>- Vicedecano de Planificación e Internacionalización</li> <li>.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Determinación de necesidades Junio 2022.</li> <li>-Preparación y dotación de espacios. Junio 2023.</li> <li>-Asignación de espacios. Enero 2024</li> </ul>	<p>Estimado: 10.000 €</p>



		salientes, hasta alcanzar valores de 2,8		
--	--	--	--	--

<b>CÓDIGO: AC 8.4</b>					
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>RETOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>TEMPORALIDAD</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
<p>Organización anual de acto de reconocimiento a los investigadores que protagonicen los logros de especial relevancia científica en el contexto de las Jornadas/Congreso de Investigación en Enfermería y Fisioterapia de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Realizar jornadas de investigación con periodicidad anual.</p> <p><b>Evidencia 1:</b> II Jornadas de Investigación en Enfermería y Fisioterapia (Si/No).</p> <p><b>Evidencia 2:</b> III Jornadas de Investigación en Enfermería y Fisioterapia (Si/No).</p> <p><b>Evidencia 3:</b> I Congreso de Investigación en Enfermería y Fisioterapia (Si/No).</p> <p><b>Evidencia 4:</b> Nº de reconocimientos otorgados.</p>	<b>ISGC-P07-03</b> Grado de satisfacción global del PDI con el título.	Mejorar el grado de satisfacción global del PDI con el título, hasta alcanzar valores de 3,7	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vicedecana de Investigación y Transferencia.</li> <li>- Coordinadora de Máster en Fisioterapia Neurológica.</li> <li>- Coordinadora de Máster en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada.</li> </ul>	<p>Fase 1: II Jornadas de Investigación: septiembre 2022.</p> <p>Fase 2. III Jornadas de Investigación: septiembre 2023.</p> <p>Fase 3 I Congreso de Investigación: septiembre 2024.</p>	Estimado: 15.000 €

<b>CÓDIGO: AC 8.5</b>					
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>RETOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>TEMPORALIDAD</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
Motivar a los estudiantes a la realización de trabajos de investigación Fin de Grado y Fin de Máster mediante la convocatoria de becas de	<b>ISGC-P04-11</b> Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	Mejorar la satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vicedecana de Investigación y Transferencia.</li> </ul>	Anual, septiembre 2022, 2023 y 2024	Estimado: 7.500 €



<p>investigación para su realización y publicación. Dinamizar la participación de asociaciones de pacientes, profesionales en activo, colegios profesionales, cuidadores formales e informales en los trabajos de investigación desarrollados en el contexto de la realización de los trabajos Fin de Grado y Fin de Máster Facilitar la divulgación de los resultados de investigación y transferencia de conocimientos.</p> <p>Convocar becas de investigación para estudiantes de último curso de los títulos del centro.</p> <p><b>Evidencia 1:</b> Nº de becas convocadas.</p> <p><b>Evidencia 2:</b> Nº de becas concedidas.</p> <p><b>Evidencia 3:</b> Nº de convenios de colaboración firmados.</p> <p><b>Evidencia 4:</b> Nº de trabajos Fin de Grado becados, presentados</p> <p><b>Evidencia 5:</b> Nº de trabajos Fin de Máster becados presentados</p> <p><b>Evidencia 6:</b> Nº de trabajos Fin de Grado becados, publicados</p> <p><b>Evidencia 7:</b> Nº de trabajos Fin de Máster becados publicados.</p>		<p>realización del TFG/TFM hasta alcanzar valores de 2,5</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinadora de Grado en Enfermería.</li> <li>- Coordinadora de Grado en Fisioterapia.</li> <li>- Coordinadora de Máster en Fisioterapia Neurológica.</li> <li>- Coordinadora de Máster en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada.</li> </ul>		
--	--	--	---	--	--

<b>CÓDIGO: AC 9.1</b>					
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>RETOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>TEMPORALIDAD</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
<p>Aglutinar los intereses comunes de los investigadores integrantes de los diferentes grupos de investigación del centro para realizar investigación en cooperación y colaboración.</p> <p>Fomentar la cooperación entre grupos de investigación.</p> <p><b>Evidencia 1:</b> Nº de proyectos presentados en convocatorias competitivas en los que participen varios grupos de investigación de la Facultad.</p>	<p><b>ISGC.P05-01</b> Distribución y características del personal académico del título (sexenios de investigación + transferencia).</p>	<p>Mejorar el reconocimiento de sexenios de investigación y sexenios de transferencia del personal académico de los títulos, hasta alcanzar valores de 15</p>	<p>- Vicedecana de Investigación y Transferencia.</p>	<p>Queda vinculada a la publicación de las convocatorias de proyectos.</p>	<p>No requiere</p>

<b>CÓDIGO: AC 9.2</b>					
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>RETOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>TEMPORALIDAD</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
<p>Motivar al profesorado de nueva incorporación y a profesionales de enfermería y de fisioterapia para que realicen su investigación como integrantes de los institutos de investigación INIBICA e INDESS. Avalar la integración de los profesores noveles en los instintos de investigación de la UCA.</p> <p><b>Evidencia 1:</b></p>	<p><b>ISGC.P05-01</b> Distribución y características del personal académico del título (sexenios de investigación + transferencia).</p>	<p>Mejorar el reconocimiento de sexenios de investigación y sexenios de transferencia del personal académico de los títulos, hasta alcanzar valores de 15</p>	<p>- Vicedecana de Investigación y Transferencia.</p>	<p>Anual</p>	<p>No requiere</p>

Nº de nuevos investigadores adscritos a los institutos de investigación					
---	--	--	--	--	--